ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	437307				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de transformador para el Comando del Ejercito				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando del Ejercito Uoc 2				
FECHA DE APERTURA	6-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Salón de reuniones del Centro Financiero N° 2				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SOP Int Toribio Acosta - Sgto 1° Int Carlos Bogado				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Se deja constancia de que la Apertura de Ofertas se realiza con una oferta presentada, razones fundamentadas en base al **Artículo 4° - Excepción** , de la Resolución DNCP N° 483/2021, por la cual se regula la Apertura de Ofertas cuando no se contare con la cantidad minima de ofertas para la apertura de sobres. La convocante manifiesta la razón por la cual se procedió a la apertura con una oferta presentada en la hora indicada por el SICP, el motivo obedece la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicio requeridos en la presente licitación, teniendo en cuenta que el equipo de TRASFORMADOR será utilizado por el Comando de Ejercito – Cuartel General para proseguir con los proyectos programado en las tareas de brindar comodidad y accesibilidad técnicas a los personales en cuando en las distribución de energía eléctrica siendo esto esencial para una unidad en operatividad y seguridad constante dentro del Territorio Paraguayo. Ha participado de la Apertura de Oferta De la firma TRAFOSUR S.A. el Sr Elmar Sbardeloto con C.I.C. N° 5.965.163				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

TRAFOSUR S.A.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80026314-6**	**TRAFOSUR SA**	**trafosur@trafosur.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRAFOSUR SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 17.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TRAFOSUR SA	30	1771762	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Elmar Stadeloto
TRAFOSUR S.A.

Tomás Prieto
Sop Adm. UOC

CARLOS RAUL BOGADO
Sgto 1° INT